

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las **10:00** horas del día 03 de octubre de 2012, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Licenciado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Consejero Suplente representante del Gobierno del Estado, Ingeniero Oscar Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Licenciado Carlos Armando Mejía Castañeda, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Profesor Víctor López Toledo, Consejero Suplente, Representante del Gobierno Federal; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Licenciado en Química Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contadora Pública Lilia Esther Narváez Robles, Directora de Administración y Finanzas; Licenciado Manuel García Campa, Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Gestión de la Calidad; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario del Consejo; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo,

Como punto uno del orden del día: se realiza el pase de lista de asistencia y verificado el quórum Legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes el mismo, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes, quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 2da Sesión Ordinaria del 2012;

4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Informes del Rector correspondientes a:
 - Estadístico mayo-agosto de 2012
 - Financiero al 31 de agosto de 2012
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe del Rector, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo;
7. Asuntos generales.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de 2012; el Presidente del Consejo Directivo, comenta que en virtud de que el acta se encuentra debidamente firmada por la totalidad de los Consejeros y les fue enviada con la carpeta de trabajo, se solicita obviar la lectura por las razones antes expuestas, por lo que se somete a consideración la aprobación de la misma.

Se somete a consideración de los presentes el punto número tres del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día: seguimiento de acuerdos de la sesión anterior; el Presidente del Consejo Directivo le concede el uso de la palabra al Rector, el cual comenta que en el ACUERDO OUTC01TERCERAORDINARIA06.12.11 El Consejo Directivo, solicita a la Universidad Tecnológica de la Costa que realice ante Gobierno del Estado las gestiones y seguimiento correspondientes para recuperar el recurso o en especie que no se ha ministrado en ejercicios anteriores. Dentro de las acciones realizadas, a la fecha la Universidad Tecnológica de la Costa, se encuentra en espera de respuesta por parte de Gobierno del Estado para subsanar el adeudo que actualmente se tiene, se cuenta con un 50% de avance, por lo que se solicita que el acuerdo quede pendiente.

El licenciado Carlos Mejía, comenta que el gobierno federal ya no solicita que el recurso se recupere en especie, solo deberá recuperarse de forma económica.

El licenciado Héctor Béjar responde que el gobierno estatal se obliga de a partir que toma la administración, por las deudas adquiridas con anterioridad será muy difícil que las cubra.

Se solicita que el acuerdo quede pendiente por encontrarse al 50% solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En el ACUERDOUTC01PRIMERAORDINARIA15.03.12, donde el Consejo Directivo solicita que el formato de evaluación para el otorgamiento del estímulo de los trabajadores debe contener datos en relación con el desempeño del trabajador, no solo de asistencia y puntualidad, dicha información deberá presentarse en la siguiente sesión. Dentro del punto de asuntos generales se presentará la propuesta de evaluación al personal acreedor al estímulo, contemplando diferentes rubros dentro del mismo. Se solicita la baja del presente acuerdo por encontrarse al 100%. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes

En el ACUERDOUTC01SEGUNDAORDINARIA09.07.12, donde el Consejo Directivo solicita se realice un análisis de las causas por las cuales los alumnos se están dando de baja de la Universidad. Dentro del informe estadístico, se presentarán las causas de deserción de los alumnos de la Universidad Tecnológica de la Costa. Se solicita la baja del presente acuerdo por encontrarse al 100%. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Agrega el Rector Manuel Quintero que el área psicológica ha estado enfocada permanentemente en atender a los alumnos que pretenden darse de baja, haciendo todo lo posible por que los mismos permanezcan dentro de la Institución. Se les ofrecen las distintas becas que se manejan, con la finalidad de apoyarlos de manera económica o en especie.

En el ACUERDOUTC02SEGUNDAORDINARIA09.07.12, el Consejo Directivo solicita que se revise detalladamente la estructura contemplada dentro del recurso federal y que ésta sea cubierta para no generar economías. En caso de existir remanentes sean sometidos ante el Consejo Directivo para su revisión y aprobación en su caso. Atendiendo la solicitud, en la presente sesión se mostrará la estructura federal autorizada, con las plazas ocupadas. Se solicita la baja del presente acuerdo por encontrarse al 100%. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En el ACUERDOUTC03SEGUNDAORDINARIA09.07.12, el Consejo Directivo solicita que el dictamen presentado por el despacho auditor de la cuenta pública 2011, de la Universidad Tecnológica de la Costa, sea corregido y se presenten dichas correcciones en la siguiente sesión. Dentro de los asuntos generales de la presente reunión, se expondrán las correcciones al dictamen realizado a la cuenta pública 2011 de la Universidad Tecnológica de la Costa. Se solicita la baja del presente acuerdo por encontrarse al 100%.

Como punto cinco del orden del día, Informe del Rector: Estadístico mayo-agosto y financiero al mes de agosto de 2012; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Ignacio Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Manuel García y la Contadora Lilia Esther Narváez expongan lo referente al informe estadístico y financiero, respectivamente, solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Iniciando con el rubro de la matrícula para el periodo septiembre-diciembre 2012, en TSU se tienen 770 alumnos, para Ingenierías 390, dando un total de 1160. El 65% de los alumnos del nivel TSU y el 91% de Ingenierías cuentan con algún tipo de beca económica o en especie. En dicho periodo se entregaron 48 becas PRONABES, 122 de BECALOS, 12 alimenticias y 251 becas académicas, dando un total de 433 con un monto de \$685,330.00 en nivel TSU. Para Ingenierías se entregaron 2 becas alimenticias, 167 becas académicas, dando un total de 169, con un monto de \$78,355.00.

Atendiendo el acuerdo solicitado por el Consejo Directivo, se realizó un análisis donde en el aspecto de la deserción, los motivos personales tienen el índice más alto para que los alumnos se den de baja, posteriormente los problemas económicos y la reprobación. Se integró en distintas actividades con los alumnos al psicólogo para que coadyuvara en la orientación con los jóvenes, teniendo un impacto favorable en la respuesta.

En cuanto al mejoramiento del personal, se impartieron 2 cursos para administrativos, 2 para administrativos y docentes y 2 para docentes, con un total de 40 participantes y 31 horas de capacitación. En la interacción que se tuvo con el sector productivo, se impartieron 7 conferencias, 1 viaje de estudio y 53 escuelas prácticas. Actualmente se tienen 117 convenios generales celebrados con el sector público y privado, sumados con los convenios de estadía, dan un total de 293.

En el seguimiento de egresados, el 63% de alumnos en Ingenierías se encuentra en el mercado laboral, el 91.25% de la tasa de empleadores se encuentra satisfecho. En la plantilla académica se tienen 29 PTC, 36 PA, 4 administrativos y 3 directores, dando un total de 72. De la plantilla general autorizada, son 100 las plazas y actualmente 89 se encuentran ocupadas. Se muestra la plantilla federal con los puestos ocupados y los ajustes correspondientes, disminuyendo considerablemente el personal que se encontraba por contrato, atendiendo y cumpliendo con el ACUERDO UTC02SEGUNDAORDINARIA09.07.12.

Continuando con el informe financiero al 31 de agosto, la Contadora Lilla Esther Narváez, comenta que dentro del balance general, la suma de activo corresponde a \$1'64'460.904.26. Los rubros contemplados dentro del mismo son: efectivo, bancos, inversiones temporales, otros efectivos, derechos o equivalentes, cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes, anticipo a proveedores por adquisición de bienes y anticipo a contratistas por obras publicas. Dentro del pasivo y patrimonio se encuentran los servicios personales por pagar a corto plazo, proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, otras cuentas por pagar a corto plazo y fondos de garantía a largo plazo, dando un total de \$1'209.699.61.

Dentro del estado de resultados al 31 de agosto de 2012, en el aspecto de los ingresos se tiene el subsidio federal, estatal, ingresos propios, programas de apoyos (PADES), recurso PROMEP, recurso de estímulos fiscales, productos financieros, dando una suma de ingresos por \$25'491,871.83. Respecto a los egresos, se tiene el gasto operativo, recursos propios, recurso de estímulos fiscales, dando una suma de egresos por \$23'996,142.17. En el presupuesto autorizado para la Universidad, en el capítulo 1000 al 31 de agosto de 2012 se tiene \$31'413,902, en el 2000 \$1'643,553, en el 3000 \$5'241,465 y en el 5000 \$329,600, dando un total de \$36'628,520, mas una ampliación por \$91,209.00.

De los recursos propios proyectados para el 2012, al 31 de agosto en los capítulos 2000, 3000 y 5000, de los \$3'708.000.00 se han ejercido \$2'808,195.75, restando una diferencia de \$899,804.25.

Se presentan ante el Consejo Directivo, las adecuaciones presupuestales que se realizan dentro del mismo capítulo, específicamente en las remuneraciones al personal de carácter permanente, por \$91,209. Dentro de la plantilla en operación enero-agosto 2012, se presenta la proyección del recurso federal contemplando un ahorro del 50% del mismo presupuesto. De igual manera se muestra el ahorro contemplado en las hojas de asignatura de recurso federal.

Como punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo al Informe del Rector, si los hubiere y en su caso aprobación del mismo; El Presidente del Consejo, pone a consideración de los integrantes del mismo el uso de la palabra para realizar comentarios al Informe del Rector, a lo cual el licenciado Carlos Mejía, comenta que la deserción sigue siendo muy elevada, los mecanismos utilizados requieren

reforzarse para tener un mejor resultado y lograr que sea mínimo el número de alumnos que se dan de baja. La preocupación no debe ser el porqué se dieron de baja, sino cuidar que no se vayan de la Institución. Se debe hacer un análisis detallado de manera personal con cada alumno para saber que tipo de problemas tiene y con que herramientas se le puede ayudar.

El profesor Víctor López Toledo comenta que la planeación es importante para evitar la deserción, se requiere de un estudio integral, ofrecerle algo atractivo a los alumnos para que ingresen y permanezcan en la UT de la Costa.

El Rector Manuel Quintero agrega que la UT de la Costa utilizó sus recursos para que los alumnos de la misma no causaran baja, se les ofrecieron las becas disponibles y los apoyos necesarios que se requieren.

El licenciado Héctor Béjar comenta que sería recomendable reunirse personal de las UT'S del estado para que cada una pueda hacer aportaciones que ayuden a mejorar el sistema, así como proponer estrategias de desarrollo.

Se propone y acuerda que el licenciado Héctor Béjar convocará como Coordinador Estatal de Universidades Tecnológicas a las distintas áreas de las UT'S del estado con la finalidad de homologar esfuerzos en beneficio de las mismas. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

El licenciado Carlos Mejía comenta que está de acuerdo en que se realice dicha reunión con las Universidades, que ahí se tomen en cuenta los factores de matrícula, deserción, becas, apertura de nuevas carreras y todos aquellos rubros que ayuden a mejorar el sistema de las UT'S.

Comenta que respecto al recurso ahorrado de la plantilla federal en operación para el 2012 se pueda enviar al fondo de contingencia, es necesario que el ejercicio fiscal haya concluido.

Como punto siete del orden del día, asuntos generales; El Presidente el Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra a el profesor Víctor López, comenta que sería recomendable que se convocara a una reunión que no fuera de un solo día, y que participara personal de la CGUT y de todas aquellas instituciones de educación superior en el estado, hacer un foro o taller para acotar todos los temas referentes a las Instituciones.

El licenciado Héctor Béjar, comenta que es buena la propuesta, pero sería mejor si solo fuera una reunión entre las propias Universidades Tecnológicas del Estado, para que se resuelvan las diferencias entre las mismas y así poder crear estrategias de captación de matrícula, posteriormente se pudiera hacer una reunión con las demás instituciones del estado.

Como punto uno de asuntos generales; la Contadora Lilia Esther expone ante el Consejo el nuevo formato para evaluar al personal que recibe estímulo a la productividad, el cual está compuesto por la competencia, conducta, alcance de metas, objetivos de impacto, cálculos, así como los aspectos de puntualidad y asistencia.

Se han implementado mecanismos de control para que la evaluación sea mas objetiva y no se preste a malinterpretaciones o cuestiones personales.

El licenciado Héctor Béjar, comenta que al interior de las Universidades se crean los cuerpos académicos, quienes en algún momento que se cree un conflicto entre el profesor y su superior pueden intervenir de manera objetiva y resolver de la mejor manera la situación.

El licenciado Manuel Mireles, comenta que de ser posible se pudiera presentar en el futuro a manera de información la forma de evaluar al trabajador, los mecanismos que se utilizan para aplicar una calificación.

El profesor Víctor López, comenta que en cuanto a la evaluación que hacen los alumnos hacia los profesores, es necesario revisar que tipo de alumnos son los que van a evaluar, que sean responsables, dedicados, para que el resultado sea el real y no lleve implícita una mala intención.

Se somete a consideración de los presentes el punto uno de asuntos generales, siendo aprobado por unanimidad de los presentes y concluido al 100% el ACUERDOUTC01PRIMERAORDINARIA15.03.12.

Como punto dos de asuntos generales; La Contadora Lilia Esther, comenta que en el ACUERDOUTC03SEGUNDAORDINARIA09.07.12 se estableció que en la siguiente sesión se presentaran las correcciones hechas al dictamen realizado a la cuenta pública 2011, de la Universidad Tecnológica de la Costa. Se presenta la estructura autorizada, la situación presupuestal al cierre del ejercicio 2011 con déficit de \$2'129,054 en el presupuesto estatal, del presupuesto federal el resultado es de \$2'198,400, de productos financieros \$9,682.50, cantidades que se solicita autorización para enviar al fondo de contingencia, y servirá para cubrir el adeudo con el estado.

Se somete a consideración de los presentes el punto dos de asuntos generales, que se de de baja por cumplimiento al 100% el ACUERDOUTC03SEGUNDAORDINARIA09.07.12, y la solicitud de que el resultado del presupuesto federal por \$2'198,400 y los productos financieros por \$9,682.50, pasen al fondo de contingencia para cubrir el déficit por \$2'129,054 que se tiene actualmente con el estado. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Como punto tres de asuntos generales; El licenciado Manuel García, expone ante el Consejo Directivo que se recibió el oficio 514.2.683/2012 firmado por el Ingeniero Alfredo López Herrera, Coordinador Académico y de Desarrollo de la CGUT donde informa que por falta de acuerdos respecto a los detalles técnicos y financieros del contrato que se celebra con el Centro para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) el examen correspondiente a los alumnos próximos a egresar no pueda realizarse.

Por lo que se solicita autorización del Consejo Directivo la dispensa del examen mencionado y los recursos recibidos puedan aplicarse en el fortalecimiento de otros programas.

El licenciado Héctor Béjar, propone que al interior de la Universidad se haga una evaluación, independientemente que el EGETSU no se realice, quedaría como evidencia para un futuro.

El licenciado Carlos Mejía, comenta que si se seguirá trabajando con CENEVAL, en esta ocasión por la ausencia de acuerdos en detalles no se aplicará para el 2012.

Se somete a consideración de los presentes el punto tres de asuntos generales, contemplando la propuesta de autorización de dispensa de no realizar el EGETSU por las razones aplicables, y en su caso, se practique un examen al interior de la Universidad a los alumnos que están por egresar. Solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Al no haber mas asuntos que tratar, el Presidente del Consejo les agradece a todos su presencia y siendo las 14:00 horas del mismo día, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2012.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz



Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez



Ing. Oscar Ortiz Villanueva



Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca



Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda




Prof. Víctor López Toledo



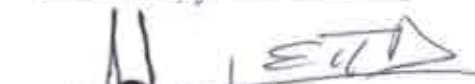
Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras



C.P. Rodolfo Rodríguez Abud



Dr. Sergio Pernas Ledesma



L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego



C.P. Lilia Esther Narváez Robles



Lic. Carlos M. Domínguez Corona



Lic. Manuel García Campa

